

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N° 230

Período: 25/02/06 al 31/03/06

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Masivo acto por el 30° aniversario del Golpe Militar
- 2.- El discurso de Kirchner a 30 años del Golpe
- 3.- Alfonsín y acto frente a la ESMA
- 4.- Diplomáticos extranjeros recorrieron la ESMA
- 5.- Nulidad indultos: la Corte Suprema espera
- 6.- Tensión en Chubut por traslado de la Base Zar
- 7.- Bendini declarará en Río Gallegos
- 8.- Incertidumbre por el traslado de la base Zar
- 9.- Indultos: defensa del tratamiento judicial
- 10.- Veteranos de Malvinas preparan una marcha
- 11.- Espionaje militar: declararían seis imputados
- 12.- Piden destitución de Bendini
- 13.- Declaró Bendini en Río Gallegos
- 14.- Revisión de material sobre inteligencia militar
- 15.- Madres de Plaza de Mayo visitan a Zaffaroni
- 16.- Detienen a tres militares que operaron en “El Vesubio”

17.- No se trasladará la Base Zar a Santa Cruz

18.- Atacan edificios militares

1.- Masivo acto por el 30° aniversario del Golpe Militar

Se calcula que cerca de 100 mil personas acudieron al acto del 24 de marzo pasado, en el que se conmemoró el trigésimo aniversario del golpe de Estado en la Argentina. El multitudinario evento se realizó en Plaza de Mayo, y en el transcurso del mismo quedaron plasmados los hondos sentimientos y resquemores que aún despierta el acontecimiento, en la voz y la piel de una gran cantidad de organizaciones sociales, protagonistas de la época y jóvenes.

Se escucharon posiciones y discursos contrapuestos, y se leyó un documento que combinaba el “homenaje a los 30.000 detenidos desaparecidos” durante la dictadura con duras críticas al oficialismo. La lectura del documento dio lugar a una controversia en el palco mismo del acto, que dividió a las organizaciones de Derechos Humanos en virtud de su cercanía o lejanía al Gobierno de Kirchner. En efecto, luego de la lectura de la carta abierta que el escritor desaparecido Rodolfo Walsh envió a la junta militar en 1977, y ya con las Madres y Abuelas en el escenario, los organizadores comenzaron a leer un documento que se suponía consensuado entre 388 organizaciones convocantes a la marcha, denominada “Encuentro 30 años, Memoria, verdad y Justicia”. El texto acusa al Gobierno de “manipular” el reclamo por “la nulidad de los indultos”, de “pagar una deuda externa ilegítima”, de “reprimir” las protestas sociales y de tener “más presos políticos que todos los presidentes anteriores”.

Estos duros términos molestaron a varias organizaciones de Derechos Humanos que simpatizan con el Gobierno, y las titulares de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora manifestaron su desacuerdo y su molestia por el momento pasado. (Ver diario *La Nación*, sección Política 25.03.06).

2.- El discurso de Kirchner a 30 años del Golpe

El Colegio Militar de la Nación se transformó en el centro de las mitradas el 24 de marzo pasado, en ocasión de la conmemoración del 30 ° aniversario por el golpe de Estado de 1976. Es que en el mismo se desarrolló el acto que presidió el presidente Néstor Kirchner con la lectura de un encendido discurso donde hizo referencia al pasado, al presente y a los responsables de esa oscura época en el país.

En el acto estuvieron presentes las máximas autoridades civiles del Gobierno, ministros, Gobernadores de provincias, legisladores nacionales, sindicalistas y embajadores extranjeros. También estaban allí todos los generales, almirantes y brigadieres de las tres fuerzas armadas. Cabe destacar la presencia, entre otros, de actores fundamentales de la esfera civil de la talla de Hebe Bonafini (Madres

de Plaza de Mayo) y Saúl Ubaldini (uno de los principales referentes del sindicalismo combativo a la dictadura).

El mensaje presidencial tuvo una nota muy especial, dado que el presidente habló sobre la complicidad civil en el golpe de Estado de 1976. En pasajes de su discurso se lee que: “no sólo la responsabilidad fue de las Fuerzas Armadas. Sectores de la sociedad, de la prensa, de la iglesia, la clase política argentina, tuvieron también su parte cada vez que se subvirtió el orden constitucional”, haciendo también referencia a que “No todos han reconocido sus responsabilidades”. Entre estos “responsables” de la sociedad civil apuntó con especial fuerza al ex ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz, haciendo referencia a que “el modelo económico de la dictadura tuvo un cerebro, con nombre y apellido, que los argentinos nunca deberemos borrar de nuestra memoria, y espero que la memoria, la justicia y verdad llegue. Se llamaba José Alfredo Martínez de Hoz”, añadiendo: “lamentablemente, los verdaderos dueños de ese modelo no han sufrido castigo alguno”.

Si este pilar del discurso dejó muy satisfechas a las autoridades militares, no pasó lo mismo cuando tocó el tema de los indultos a militares, normas que el presidente exhortó a la Justicia abolir cuanto antes. Sobre el tema, en su discurso afirmó: “espero, como reclama la sociedad, que pronto la Justicia determine la validez constitucional o, como pienso yo, la inconstitucionalidad de los indultos” debido a que los mismos “chocan contra la República”. Los indultos a los que hacía referencia el primer mandatario fueron otorgados, en diez decretos, por el ex presidente Carlos Menem entre 1989 y 1990, beneficiando a los más altos militares condenados en 1985 en el juicio a las juntas. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 25.03.06).

3.- Alfonsín y acto frente a la ESMA

En el marco de un acto partidario por el 30° aniversario del golpe de Estado que inició la dictadura, el ex presidente Raúl Alfonsín apoyó la iniciativa del presidente Kirchner respecto a que la Justicia derogue los indultos a militares, al tiempo que criticó la decisión oficial de establecer el 24 de marzo como feriado nacional, alegando: “yo no hubiera elegido el 24 de marzo; en todo caso, sería mejor el 10 de diciembre, que fue la fecha en que terminó la dictadura, el día de los derechos humanos” .

El acto que organizó la UCR – a puertas de la ESMA – contó no solo con la presencia del ex mandatario radical, sino también con grandes figuras del partido, como Leopoldo Moreau, Federico Storani y Margarita Stolbitzer. Sin embargo el presidente de la UCR, Roberto Iglesias; y el jefe de los senadores radicales, Ernesto Sanz, no estuvieron presentes en virtud de su asistencia a los actos organizados por los organismos de derechos humanos en Plaza de Mayo. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 25.03.06).

4.- Diplomáticos extranjeros recorrieron la ESMA

En el marco del 30° aniversario del golpe de Estado de 1976, los diplomáticos extranjeros acreditados en el país recorrieron las instalaciones de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y escucharon – de boca de varios sobrevivientes – detalles sobre la metodología aplicada en ese centro clandestino de detención.

En el acto estuvieron presentes el secretario de Culto Guillermo Olivieri; la Ministra de Defensa Nilda Garré; y el secretario de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde. La ceremonia fue presidida por el canciller argentino Jorge Taiana, y a su invitación respondieron cerca de 70 representantes de diversos países. El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina afirmó que el acto sirvió para que los representantes extranjeros pudieran tomar: “conciencia cabal de lo que fue el terrorismo de Estado en la Argentina”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 25.03.06).

5.- Nulidad indultos: la Corte Suprema espera

La Corte Suprema resolvería, en el corto plazo, la validez de los decretos de indulto dictados durante el gobierno de Menem a favor de jerarcas militares que actuaron en la última dictadura militar argentina. El tratamiento y declaración de invalidez de estos decretos fue un pedido que hizo público el presidente Néstor Kirchner, y que fue acompañado por numerosas organizaciones de derechos humanos.

Sin embargo, existen procedimientos administrativos y legales que deben cumplirse antes que el máximo tribunal esté en condiciones de expedirse sobre el tema. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 25.03.06).

6.- Tensión en Chubut por traslado de la Base Zar

La intención oficial de trasladar a la provincia de Santa Cruz la base Almirante Zar – que funciona en Trelew – generó una situación de tensión por parte de la Gobernación de la provincia y de la comunidad de esa ciudad. Y es que la base genera un movimiento económico y social de gran importancia, especialmente a partir de 1961.

El posible traslado comenzó a ser estudiado a raíz del avance de la causa judicial que investiga las tareas de espionaje militar que se realizaba desde la misma, una situación que generó polémica en todos los sectores políticos del país####ás allá de la indagatoria a los marinos involucrados con dichas tareas, se estudio desde el primer momento el traslado de la base como una opción certera, lo que acarrearía profundos cambios en la localidad y la provincia de Chubut.

Por su parte, la Gobernación emitió dos comunicados tratando de dar cuenta de la situación sin despertar – al mismo tiempo – fricciones con el Gobierno Nacional. De esta manera, el comunicado oficial reza: “Chubut respeta la potestad del Poder Ejecutivo Nacional respecto de la decisión sobre la debida

localización de las unidades militares y advierte que no ha recibido comunicación oficial alguna referida a la decisión sobre la relocalización de la base aeronaval Almirante Zar”, añadiendo que el gobierno provincial “no considera oportuno ni necesario fijar opinión al respecto”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 25.03.06)

7.- Bendini declarará en Río Gallegos

El Jefe del Ejército, Teniente General Roberto Bendini, deberá en los próximos días declarar como acusado de malversación de fondos públicos. Bendini está sospechado de haber cometido (entre abril de 2002 y mayo de 2003) irregularidades en la apertura y en el manejo de una cuenta bancaria, cuando se desempeñaba como jefe de la Brigada Mecanizada XI, con sede en Río Gallegos.

El magistrado a cargo de la causa, el juez federal de Río Gallegos Gerardo Caamaño, ratificó la indagatoria – que en marzo del año pasado había sido postergada – luego de recibir (el 7 de diciembre pasado) un nuevo peritaje contable sobre el manejo de 5000 mil pesos depositados en la cuenta corriente 5966/78. La cuenta en cuestión reviste el carácter de “no oficial” y por tanto su apertura fue ilegal. Al tiempo que, según el fiscal Garrido: “solo el 22,45% de las operaciones contaría con documentación respaldatoria”.

Además del jefe del Ejército, fueron citados a declarar como acusados el jefe del Servicio Administrativo Financiero de esa guarnición militar, teniente coronel Carlos Espósito; su esposa, Alba Pérez; Juan Paqualini, Marcelo Marteletti y Jorge Pérez. Estos últimos integrantes de esa unidad del Ejército que aparecen como beneficiarios de débitos realizados desde esa cuenta.

La causa contra Benidni se inició en el año 2003, llevando el número 1140/03, y se trata con mucha delicadeza al punto tal que, para evitar filtraciones, las audiencias se realizarían bajo estricto secreto sumario en el propio despacho del juez Caamaño. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 26.03.06).

8.- Incertidumbre por el traslado de la base Zar

Luego de la controversia por el descubrimiento de espionaje militar en la Base Almirante Zar, ubicada en Trelew, el Gobierno maneja un proyecto por el cual se trasladaría la dependencia de la provincia de Chubut a la de Río Negro. Este proyecto genera tensión e incertidumbre en la población de Trelew, localidad en donde la Base no solo resulta un polo económico sino también social.

El levantamiento de la base tendría dos impactos directos: el primero afectivo, desde que la Base es una institución con fuerte arraigo en la sociedad. Ingenieros que prestan funciones en la estación aeronaval, por ejemplo, es tradición que integren el cuerpo docente del colegio industrial, el de mayor demanda de ingreso. De la misma manera, hay cuatro barrios que fueron construidos para los empleados de la base y el taller aeronaval (el único en

Bahía Blanca hacia el Sur) apadrina el colegio y dos veces por semana abre sus puertas a los alumnos del último año del polimodal.

A este primer impacto, afectivo, se le suma otro: el económico. En la base trabajan 40 militares y 117 civiles. En números, con un salario promedio de 1500 pesos, implica que cada mes se mueve una masa salarial superior a los 775 mil pesos. A eso hay que agregarle el gasto que derrama sobre Trelew el funcionamiento mismo de la estación al consumir servicios, combustible, reparaciones de todo tipo, alimentos e insumos de oficina.

Ante esta situación, el capitán de fragata Roberto Ulloa, enviado a estas tierras para ser la voz oficial del Gobierno en el estudio del proyecto, señaló que “instalar una base ocasiona un desarrollo importantísimo. Trasladar 500 personas con sus familias a Santa Cruz generaría una actividad nada despreciable. La base Zar no se levantaría de un día para el otro; se haría en etapas”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 26.03.06).

9.- Indultos: defensa del tratamiento judicial

Luego de los pasajes del discurso de Kirchner que llamaban a la abolición de los indultos a militares por parte de la Justicia argentina, el Gobierno defendió la decisión presidencial de dejar a criterio de la Justicia la declaración (o no) de inconstitucionalidad de los decretos del indulto.

Con argumentos similares, el jefe de Gabinete Alberto Fernández, y el ministro del Interior, Aníbal Fernández, rechazaron la posibilidad de que el Presidente o el Congreso decreten la nulidad de los indultos, tal como reclamaron distintos organismos de derechos humanos y partidarios de izquierda durante las últimas semanas.

Es así que, en declaraciones radiales, Alberto Fernández dijo “no se le puede pedir al Presidente, como algunos le piden, que saque un nuevo decreto o que una ley derogue los indultos porque eso es absolutamente inconstitucional”. Del mismo modo, el ministro del interior Aníbal Fernández aseguró que “en la Argentina ya no hay pactos e impunidad para nadie” y dijo esperar que todos los casos se analicen “bajo la misma legislación”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 26.03.06).

10.- Veteranos de Malvinas preparan una marcha

La Federación de Veteranos de Guerra advirtió que si el gobierno nacional no define antes del 2 de abril una “Política de Estado real” para responder a los reclamos de ex combatientes, al día siguiente realizará una marcha nacional hacia la Capital Federal para entregar un petitorio a la Casa Rosada. La decisión fue tomada en común acuerdo por las entidades que nuclean a veteranos de la guerra de Malvinas, al resumir las conclusiones del congreso realizado en la Capital con la participación de delegados de 18 provincias.

En el ojo de la tormenta se encuentra la intervención de la Comisión Nacional que integraban ex combatientes por parte del ministro del Interior Aníbal Fernández. El presidente de la Agrupación, Juan Fernández, afirmó que el ministro del Interior “se autoproclamó presidente (de la Comisión), haciéndose cargo de toda la problemática”; agregando que “todos sabemos que el Ministerio del Interior está para otra cosa, no para atender a los veteranos de guerra. La comisión fue una conquista de los veteranos y estuvo funcionando en la medida en que el mismo gobierno fue dejando. No puede funcionar una secretaría del Ministerio del Interior o una comisión sólo con la chapa; necesita los medios necesarios para moverse”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 27.03.06).

11.- Espionaje militar: declararían seis imputados

Los seis imputados en la causa judicial que investiga el presunto espionaje ilegal en la base Almirante Zar de Trelew prestarán declaración indagatoria ante el juez federal Jorge Pflieger entre esta semana y la próxima, según confirmaron fuentes judiciales al medio periodístico consultado para la elaboración de este informe.

Las citaciones involucran a los ex integrantes de la oficina de inteligencia de la base y los dos jefes de la Armada separados por la controversia: el jefe del Comando de Operaciones Navales, vicealmirante Eduardo Avilés, y el titular de la Dirección de Inteligencia Naval, contraalmirante Pablo Rossi.

El procedimiento judicial haría que los que declaren primero sean quienes tendían a su cargo las tareas de inteligencia en Trelew, para luego avanzar sobre el personal de la Armada al cual reportaban los informes. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 28.03.06).

12.- Piden destitución de Bendini

La causa que se le sigue al jefe del Ejército por malversación de fondos públicos tuvo una nueva nota cuando el diputado nacional Adrián Pérez (ARI- Buenos Aires) pidió la destitución del teniente general Roberto Bendini. El pedido en cuestión se hizo por medio de la presentación en el Congreso de un proyecto de resolución en el que se solicita al presidente Néstor Kirchner la remoción de Bendini “en razón de las contundentes pruebas que existen de que cometió delitos contra la administración pública”.

Bendini está acusado de haber cometido irregularidades en la apertura y el manejo de una cuenta bancaria no oficial entre abril de 2002 y mayo de 2003. En ese entonces, el militar comandaba la Brigada Mecanizada XI, con sede en Río Gallegos. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 28.03.06).

13.- Declaró Bendini en Río Gallegos

El jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, declaró ante la Justicia como acusado de haber malversado fondos públicos cuando comandaba la Brigada Mecanizada XI, con asiento en Río Gallegos.

La audiencia se llevó a cabo en el juzgado federal de esta última localidad, a cargo de Gerardo Caamaño, y durante la misma Bendini argumentó que la apertura de la cuenta paralela (no autorizada y, por tanto, ilegal) se había resuelto en plena crisis financiera y que, aunque no se había cumplido con las “formalidades del caso”, la decisión no constituía ningún delito.

El militar está imputado de peculado, delito que prevé una pena de 2 a 10 años de cárcel. El magistrado federal tiene ahora 10 días para definir la situación procesal de Bendini, lo que incidiría decisivamente en el futuro del jefe de la Fuerza. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 29.03.06).

14.- Revisión de material sobre inteligencia militar

La ministra de Defensa Nilda Garré ordenó, el pasado 28 de marzo, una revisión general del sistema de inteligencia militar para garantizar el cumplimiento de las leyes que prohíben a las Fuerzas Armadas todo espionaje interno, como el descubierto en la base aeronaval Almirante Zar de Trelew. De esta manera, Garré dispuso que el director de Inteligencia Estratégica Militar revise – en un plazo de 20 días – los reglamentos, manuales y planes de inteligencia en todos los niveles para que, de ser necesario, se introduzcan las modificaciones del caso para adecuar esos documentos con la ley vigente (Ver diario *La Nación*, sección Política, 29.03.06).

15.- Madres de Plaza de Mayo visitan a Zaffaroni

Hebe de Bonafini y otras 15 integrantes de la organización de derechos humanos mantuvieron una entrevista con el Juez de la Corte Suprema Eugenio Zaffaroni, en la cual le pidieron al miembro del máximo tribunal que anulara los indultos.

El magistrado les explicó que los expedientes respectivos aún estaban en Cámara Nacional de Casación Penal, y que la Corte Suprema sólo podrá intervenir luego de que el expediente sea resuelto por ese tribunal y se expida el procurador general de la Nación, Esteban Righi. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 29.03.06)

16.- Detienen a tres militares que operaron en “El Vesubio”

Ocho de los responsables del centro clandestino de detención “El Vesubio”, que funcionó en la época de dictadura militar, fueron arrestados el pasado 30 de

marzo por orden del juez federal Daniel Rafecas. De ese número, tres de los detenidos son militares: el general Héctor Gamen, el teniente coronel Hugo Pascarelli y el mayor Pedro Durán Sáenz; el resto son agentes del Servicio Penitenciario.

Pesa sobre todos ellos la acusación de haber secuestrado y torturado 150 personas en el marco del centro "El Vesubio" que funcionó entre abril de 1976 y noviembre de 1978 en el cruce de Camino de Cintura y la autopista Riccheri, partido bonaerense de La Matanza. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 31.03.06).

17.- No se trasladará la Base Zar a Santa Cruz

El presidente Néstor Kirchner y el gobernador de Chubut, Mario Das Neves, resolvieron ayer que la base aeronaval Almirante Zar de Trelew no será trasladada a Santa Cruz, pese a que esa posibilidad se había analizado en la Casa Rosada luego del escándalo de espionaje ilegal descubierto en esa unidad de la Armada.

El gobernador de Chubut, que se mantuvo una reunión con el primer mandatario en la Casa Rosada por diversos asuntos de la provincia, afirmó que "no hay ninguna decisión para el traslado, su ubicación es estratégicamente importante y tiene razones geopolíticas", admitiendo que la idea de trasladar la base se manejó como una opción pero que "nunca se materializó". De esta manera, se vería zanjada la tensa situación que generó hasta ahora en la población de Trelew, que se debatía en la incertidumbre por el alejamiento de este gran polo de movimiento social y económico de la localidad. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 31.03.06).

18.- Atacan edificios militares

En la noche del 24 de marzo, cuando se cumplieron 30 años del último golpe militar, tres unidades del Ejército fueron atacadas por manifestantes (no identificados fehacientemente) en Neuquén, Comodoro Rivadavia y Corrientes. La metodología fue similar en cada caso: se arrojaron bombas incendiarias y piedras sobre las fachadas de los edificios militares.

Ventanas rotas y portones atacados con bombas molotov fueron el resultado de esos incidentes, que afectaron el comando de la V Brigada, en Neuquén; el comando de la IX Brigada, en Comodoro Rivadavia, y el cuartel que funciona en el ex regimiento 9 en Corrientes. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 31.03.06)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es

elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar